



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de mayo de 2015.

EXP-EXA N° 8424/2014.

RESCD-EXA N° 313/2015.

VISTO la RESD-EXA N° 386/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 21 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/05/2015, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 386/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó el dictado del Curso de Posgrado "*Sistemas de Información Geográfica (SIG): Teoría, práctica y técnicas relacionadas*", bajo la dirección del Dr. Dante Andrés Barbero - DNI 22369581, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución CS. N° 640/08.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Dr. Dante Andrés Barbero, a la Dra. Silvana Belmonte, a la Dra. Ada Judith Franco, a la Comisión de Posgrado, a los Departamentos Docentes, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO BOGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa